

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12500** S. IZAGUIRRE, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TREMEFIL, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en relación con los artículos 42 y 49 del mismo texto legal, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las dos sociedades participantes en la fusión celebradas el 25 de noviembre de 2014, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad "Tremefil, S.A.", por la entidad "S. Izaguirre, S.A.U.", con extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado el 30 de septiembre de 2014, y con aprobación de los Balances de Fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos ellos a 31 de julio de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Usurbil y Legutiano, 25 de noviembre de 2014.- Don Iñaki Izaguirre Larrañaga, Secretario del Consejo de Administración de "S. Izaguirre, S.A.U.", y de "Tremefil, S.A.".

ID: A140060562-1